



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales
Ginebra, Suiza

Ginebra, 3 de Abril de 2012
298/M-11/DH/12

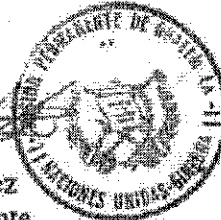
Señora Alta Comisionada:

Tengo el honor de dirigirme a usted en seguimiento a su Nota Ref. UA G/SO 214 (107-9) G/SO 214 (33-27) GTM 2/2012 de fecha 23 de febrero de 2012, por medio de la cual nos hizo llegar un llamamiento urgente enviado por la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Señora Margaret Sekaggya y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Señor Christof Heyns, respecto a las agresiones y amenazas de muerte en contra del señor Marlon Ac Nuila.

En este sentido, cumpliendo con lo solicitado, me permito remitir adjunto el Informe del Estado de Guatemala de fecha 23 de marzo de 2012, con el atento ruego que el mismo pueda ser trasladado a los Relatores Especiales arriba en mención.

Al remitir lo anterior, me valgo de la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


Carlos Ramiro Martínez
Representante Permanente

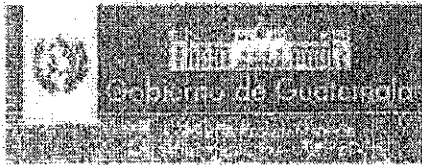


Señora Navanethem Pillay
Alta Comisionada para los Derechos Humanos
Palacio Wilson
Ginebra

registr@ohchr.org
Fax: 0229179006

21 Chemin de Sous-Bois, 1202 Ginebra, Suiza Tel: +4122 733-0850 y +4122 734-5573
Fax : +41 220733-1429 Email : onusuisse@minex.gob.gt

MFBR



Informe del Estado de Guatemala a los Relatores Especiales sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias con relación a las agresiones y amenazas de muerte contra el señor Marlon Ac Nulla

Guatemala, 23 de marzo de 2012
Ref. P-303-2012/DRDVC/HM/dz

I. Antecedentes:

Los Relatores Especiales sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias con relación a las agresiones y amenazas de muerte contra el señor Marlon Ac, delegado de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos en Alta Verapaz, de conformidad con la resolución 60/251 de la Asamblea General y con las resoluciones 16/5 y 17/5 del Consejo de Derechos Humanos, solicitaron al Gobierno de Guatemala contestar el cuestionario siguiente:

II. Respuesta del Estado de Guatemala

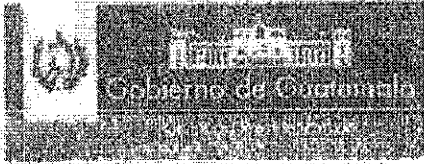
¿Son exactos los hechos a los que se refieren las alegaciones presentadas?

En relación con los hechos ocurridos en marzo de 2011, cuando la vivienda y el vehículo de Hugo Marlon René Ac Nulla, fueron baleados, él interpuso una prevención policial en la Comisaría 52 de Cobán, Alta Verapaz.

Debido al incidente, la Policía Nacional Civil (PNC) de Cobán, Alta Verapaz, le brindó medidas de seguridad perimetral por el término de dos meses y posteriormente se le brindaron medidas de asistencia, para que en situaciones de emergencia él pueda establecer comunicación inmediata con los agentes y oficiales de la PNC, y éstos a su vez puedan proporcionarle el auxilio necesario.

El 27 de enero de 2012, Hugo Marlon René Ac Nulla comparció ante el Auxiliar Fiscal de la Fiscalía Municipal de Santa Catalina La Tinta, a prestar declaración testimonial, manifestando: *"me dirigía hacia la ciudad de Santa Catalina La Tinta, saliendo de Cobán como a eso de las once menos diez*

Página 1 de 3



minutos, me percaté de que dos automóviles tipo pick up de color gris y el otro de color beige, se conducían atrás de mi vehículo, por lo que me dio desconfianza, pero a inmediaciones de Papalhá, Santa Catalina La Tinta ambos vehículos me rebasaron y se me cruzaron en el camino, bajándose de los vehículos aproximadamente tres personas fuertemente armadas, las cuales me obligaron a descender de mi vehículo y me hicieron que me hincara a la orilla de la carretera encañonándome con sus armas en la cabeza, y una de estas personas sustrajo de mi vehículo una computadora portátil de la institución para la cual trabajo, la cual es Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, asimismo dos memorias USB y una tarjeta micro 3D, así también mis documentos personales DPI y carnet institucional. Quiero agregar que estas personas se dirigieron a mi indicándome que no iba a haber una tercera vez y que dejara de ayudar a la gente del área del Polochic. Quiero agregar que estas personas únicamente se robaron información de la institución, hecho que me preocupa ya que en estos dispositivos se encuentra información importante y confidencial sobre las familias beneficiadas con medidas cautelares internacionales y otros casos de conflictividad social y agraria, asimismo listados de personas beneficiadas y sus direcciones y datos de identificación de las mismas”.

¿Ha sido presentada alguna queja por parte del Sr. Marlon Ac o en su nombre?

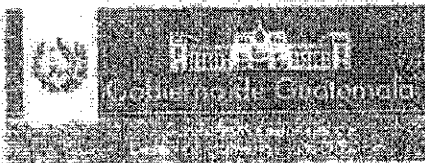
El señor Ac Nulla interpuso las denuncias respectivas ante el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, que fue el lugar donde ocurrieron los hechos.

Por favor, sírvanse proporcionar información detallada, así como los resultados si están disponibles, de cualquier investigación, examen médico y judicial u otro tipo de pesquisa que se haya llevado a cabo respecto de este caso. ¿Se ha impuesto alguna sanción penal, disciplinaria o administrativa a los supuestos culpables/perpetradores?

Afortunadamente el señor Ac Nulla no sufrió heridas que ameritaran exámenes médicos, aunque fue golpeado en la cabeza por las personas que interceptaron el vehículo en que se conducía (se adjunta fotografía).

Por otro lado, el Ministerio Público aún realiza las investigaciones pertinentes, a efecto de individualizar a los responsables de tales hechos.

Página 2 de 3



Por favor, sirvase proporcionar información detallada en cuanto a las medidas de protección adoptadas por parte de las autoridades para garantizar la integridad física y psicológica del Sr. Marlon Ac

Se coordinó acompañamiento por parte de la Policía Nacional Civil para que el señor Ac Nulla regresara a su hogar, después de haber sufrido el incidente. Además se brinda acompañamiento policial a las actividades de monitoreo y entrega de alimentos que se realizan en el camino que conduce al Valle del Polochic, con el objeto de salvaguardar la vida e integridad física de todas las personas que se delegan de las instituciones pertinentes en el caso, para efectuar dichas actividades en el área.

Observación Adicional del Estado

Actualmente se gestionan las diligencias necesarias para obtener información sobre los avances en la investigación que se relaciona con los hechos ocurridos en marzo de 2011 y el 27 de enero de 2012 a HUGO MARLON RENÉ AC NULLA, en el Valle del Polochic.

En cuanto esta Comisión Presidencial cuente con más información, será remitida inmediatamente.

Atentamente,

Dora Ruth del Valle Cobar
Presidenta

